

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1852 Edicto de anuncio de enajenación de bienes inmuebles mediante el procedimiento de adjudicación directa.

El Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Torre Pacheco

Hace saber: La Mesa de Subasta, en sesión celebrada el 2 de marzo de 2018 a las 09:30 horas, en procedimiento de apremio seguido por la Recaudación Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación adoptó acuerdo de iniciar trámite de adjudicación directa de los bienes inmuebles embargados para el cobro de la deuda del obligado al pago Polaris World Servicios Turísticos, S.L., con C.I.F.: B73211054,, por un plazo máximo de seis meses, plazo durante el cual el órgano de recaudación procederá a realizar las gestiones conducentes a la adjudicación directa de los bienes en las mejores condiciones económicas.

El plazo de presentación de ofertas comenzará al día siguiente a la publicación del anuncio de enajenación mediante adjudicación directa en el BORM y finalizará a las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2018, transcurrido el cual se reunirá la Mesa de Subasta para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo proceder a la adjudicación del bien si alguna de ellas se considera suficiente. En caso contrario, puede anunciarse la extensión de un nuevo plazo para la presentación de nuevas ofertas o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente hasta el plazo máximo de seis meses.

Por haberse celebrado una sola licitación en la subasta los precios mínimos en cada lote serán los tipos de la subasta.

A los efectos previstos en el artículo 107.3 del Reglamento General de Recaudación la Mesa de subasta acordó exigir a los interesados en dicho trámite depósito del 20% de los tipos de subasta de cada uno de los lotes.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse al Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Torre Pacheco, sito en Plaza Alcalde Pedro Jiménez número 1 de 09:00 a 14:00 horas. El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del lote. El ofertante deberá indicar dentro del sobre: Nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número identificación fiscal y domicilio, teléfono, fax y/o e-mail. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y se entenderá que las ofertas tendrán validez durante todo el plazo del trámite de la adjudicación directa. En caso de que coincidan varias de las ofertas presentadas en sobre cerrado, se dará preferencia en la adjudicación a la registrada en primer lugar.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. El bien será entregado al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe procedente. En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien en cuestión a los siguientes postores si sus ofertas se consideran suficientes.

Transcurrido el citado plazo de seis meses sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido dicho trámite, iniciándose los trámites de adjudicación de los bienes o derechos no adjudicados al Ayuntamiento de Torre Pacheco conforme a los artículos 108 y 209 del Reglamento General de Recaudación. No obstante, se adjudicará el bien o derecho a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de la última subasta celebrada antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

En cuanto al régimen jurídico, tributación, licitadores, gastos -que serán por cuenta de los adjudicatarios- y cancelación de cargas se estará a lo establecido en las condiciones de celebración de la subasta publicadas en el B.O.R.M. de fecha 11 de enero de 2018 y en el B.O.R.M. en fecha 13 de febrero de 2018.

Bienes que se enajenan por el trámite de adjudicación directa

Lote número uno:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número dos, nave industrial de planta baja destinada a almacén, sin uso definido y totalmente diáfana, con una superficie construida de 468,75 metros cuadrados (finca n.º: 53080 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco; tomo: 3098, libro: 788, folio: 112, alta: 1). Referencia Catastral: 1871501-XG-8817-G-0003-QL.

Tal y como se describe en sus inscripciones 1.^a, 3.^a y 8.^a y virtud de título de aportación, formalizado en escritura otorgada en Torre Pacheco el día 6 de marzo de 2014, ante el Notario don Juan Isidro Gancedo del Pino, número 347 de protocolo, que dio lugar a su inscripción 9.^a, única de dominio vigente, aparece en la actualidad inscrita a favor de la Mercantil "Centria Activos, S.L." con domicilio en Torre Pacheco, Balsicas 30591, carretera Murcia-San Javier, parque empresarial Polaris, Km. 18, edificio Polaris World, y con C.I.F. B30882559.

Se encuentra gravada por las afecciones al pago del Impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 8.^a y la nota al margen de su inscripción 9.^a

Tipo mínimo: 178.125,00 €

Lote número dos:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número tres, nave industrial de planta baja destinada a almacén, sin uso definido y totalmente diáfana, con una superficie construida de 468,75 metros cuadrados (finca n.º 53082 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco; tomo: 3098, libro: 788, folio: 114, alta 1). Referencia Catastral: 1871501-XG-8817-G-0004-WB.

Tal y como se describe en sus inscripciones 1.^a, 3.^a y 8.^a y virtud de título de aportación, formalizado en escritura otorgada en Torre Pacheco el día 6 de marzo de 2014, ante el Notario don Juan Isidro Gancedo del Pino, número 347 de protocolo, que dio lugar a su inscripción 9.^a, única de dominio vigente, aparece en la actualidad inscrita a favor de la Mercantil "Centria Activos, S.L." con domicilio en Torre Pacheco, Balsicas 30591, carretera Murcia-San Javier, parque empresarial Polaris, Km. 18, edificio Polaris World, y con C.I.F. B30882559.

Se encuentra gravada por las afecciones al pago del Impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 8.^a y la nota al margen de su inscripción 9.^a

Tipo mínimo: 166.406,25 €

Lote número tres:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número cuatro, nave industrial de planta baja destinada a almacén, sin uso definido y totalmente diáfana, con una superficie construida de 468,75 metros cuadrados, (finca n.º: 53084 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco; tomo: 3098, libro: 788, folio: 116, alta 1). Referencia Catastral: 1871501-XG-8817-G-0005-EZ.

Tal y como se describe en sus inscripciones 1.ª, 3.ª y 8.ª y virtud de título de aportación, formalizado en escritura otorgada en Torre Pacheco el día 6 de marzo de 2014, ante el Notario don Juan Isidro Gancedo del Pino, número 347 de protocolo, que dio lugar a su inscripción 9.ª, única de dominio vigente, aparece en la actualidad inscrita a favor de la Mercantil "Centria Activos, S.L." con domicilio en Torre Pacheco, Balsicas 30591, carretera Murcia-San Javier, parque empresarial Polaris, Km. 18, edificio Polaris World, y con C.I.F. B30882559.

Se encuentra gravada por las afecciones al pago del Impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 8.ª y la nota al margen de su inscripción 9.ª

Tipo mínimo: 166.406,25 €

Lote número cuatro:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número cinco, nave industrial de planta baja destinada a almacén, sin uso definido y totalmente diáfana, con una superficie construida de 468,75 metros cuadrados, (finca n.º: 53086 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco; tomo: 3098, libro: 788, folio: 118, alta 1). Referencia Catastral: 1871501-XG-8817-G-0006-RX.

Tal y como se describe en sus inscripciones 1.ª, 3.ª y 8.ª y virtud de título de aportación, formalizado en escritura otorgada en Torre Pacheco el día 6 de marzo de 2014, ante el Notario don Juan Isidro Gancedo del Pino, número 347 de protocolo, que dio lugar a su inscripción 9.ª, única de dominio vigente, aparece en la actualidad inscrita a favor de la Mercantil "Centria Activos, S.L." con domicilio en Torre Pacheco, Balsicas 30591, carretera Murcia-San Javier, parque empresarial Polaris, Km. 18, edificio Polaris World, y con C.I.F. B30882559.

Se encuentra gravada por las afecciones al pago del Impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 8.ª y la nota al margen de su inscripción 9.ª

Tipo mínimo: 166.406,25 €

Lote número cinco:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número once, nave industrial de planta baja destinada a almacén, sin uso definido y totalmente diáfana, con una superficie construida de 468,75 metros cuadrados, (finca n.º: 53098 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco; tomo: 3098, libro: 788, folio: 130, alta 1). Referencia Catastral: 1871501-XG-8817-G-0012-UW.

Tal y como se describe en sus inscripciones 1.ª, 3.ª y 8.ª y virtud de título de aportación, formalizado en escritura otorgada en Torre Pacheco el día 6 de marzo de 2014, ante el Notario don Juan Isidro Gancedo del Pino, número 347 de protocolo, que dio lugar a su inscripción 9.ª, única de dominio vigente,

aparece en la actualidad inscrita a favor de la Mercantil "Centria Activos, S.L." con domicilio en Torre Pacheco, Balsicas 30591, carretera Murcia-San Javier, parque empresarial Polaris, Km. 18, edificio Polaris World, y con C.I.F. B30882559.

Se encuentra gravada por las afecciones al pago del Impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 8.^a y la nota al margen de su inscripción 9.^a

Tipo mínimo: 166.406,25 €

Lote número seis:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número catorce, nave industrial de planta baja destinada a almacén, sin uso definido y totalmente diáfana, con una superficie construida de 468,75 metros cuadrados, (finca n.º: 53104 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco; tomo: 3098, libro: 788, folio: 136, alta 1). Referencia Catastral: 1871501-XG-8817-G-0015-PT. Valor a efectos de subasta: 166.406,25 euros.

Tal y como se describe en sus inscripciones 1.^a, 3.^a y 8.^a y virtud de título de aportación, formalizado en escritura otorgada en Torre Pacheco el día 6 de marzo de 2014, ante el Notario don Juan Isidro Gancedo del Pino, número 347 de protocolo, que dio lugar a su inscripción 9.^a, única de dominio vigente, aparece en la actualidad inscrita a favor de la Mercantil "Centria Activos, S.L." con domicilio en Torre Pacheco, Balsicas 30591, carretera Murcia-San Javier, parque empresarial Polaris, Km. 18, edificio Polaris World, y con C.I.F. B30882559.

Se encuentra gravada por las afecciones al pago del Impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 8.^a y la nota al margen de su inscripción 9.^a

Tipo mínimo: 166.406,25 €

Lote número siete:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número quince, nave industrial de planta baja destinada a almacén, sin uso definido y totalmente diáfana, con una superficie construida de 525,00 metros cuadrados, (finca n.º: 53106 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco; tomo: 3098, libro: 788, folio: 138, alta 1). Referencia Catastral: 1871501-XG-8817-G-0016-AY. Valor a efectos de subasta: 186.375,00 euros.

Tal y como se describe en sus inscripciones 1.^a, 3.^a y 8.^a y virtud de título de aportación, formalizado en escritura otorgada en Torre Pacheco el día 6 de marzo de 2014, ante el Notario don Juan Isidro Gancedo del Pino, número 347 de protocolo, que dio lugar a su inscripción 9.^a, única de dominio vigente, aparece en la actualidad inscrita a favor de la Mercantil "Centria Activos, S.L." con domicilio en Torre Pacheco, Balsicas 30591, carretera Murcia-San Javier, parque empresarial Polaris, Km. 18, edificio Polaris World, y con C.I.F. B30882559.

Se encuentra gravada por las afecciones al pago del Impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 8.^a y la nota al margen de su inscripción 9.^a

Tipo mínimo: 186.375,00 €

Torre Pacheco, 7 de marzo de 2018.—La Tesorera, M.^a Carmen Pagán Samper.—
La Recaudadora accidental, Cecilia Fructuoso Ros.